
ROSARIO

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Señor Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual - 2da. Nom. de Rosario, Dr. BONOMELLI, secretaria de la autorizante, dentro de los autos caratulados: CARABALLO, CLAUDIO GUSTAVO Y OTROS C/ PLOT, PRISCILA DANIELA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS - Expte. Nro. 21-11894460-4, se dispuso: Proveyendo escrito cargo N° 25520/2024: Agréguese. Proveyendo escrito cargo N° 25890/2024: Atento lo solicitado cítese por edictos a la Sra. PLOT, PRISCILA DANIELA - dni 37.332.926, para que comparezca a estar a derecho , por sí o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley, publicándose los mismos en el diario "Boletín Oficial". Rosario, 26/09/2024, Firmado: Dra. Ibañez (secretaria) - Dr. Bonomelli (juez).-

\$ 100 530057 Dic. 18 Dic. 20

Por disposición del Señor Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual - 2da. Nom. de Rosario, Dr. BONOMELLI, secretaria de la autorizante, dentro de los autos caratulados: "PONCE MIRIAM, JAQUELINA C/ GILARDONE, JORGE ALBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. Nro. 21-11893945-7, se dispuso: Atento que el demandado GILARDONE, JORGE ALBERTO no compareció a estar a derecho ni contestó la demanda pese a encontrarse debidamente notificado según edicto acompañado, y correspondiendo hacer efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde y désele por decaído el derecho dejado de usar. Rosario, 26/09/2024, Firmado: Dra. Ibañez (secretaria) - Dr. Bonomelli (juez).-

\$ 100 530056 Dic. 18 Dic. 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROBERTO LORIA (DNI 16.627.831), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: LORIA, ROBERTO s/Sucesorio CYC 9. Firma Prosecretaria.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosado, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUTIERREZ CALAPIÑA, RAFAEL y/o CALAPEÑA GUTIERREZ, RAFAEL y/o GUTIERREZ CALAPEÑA, RAFAEL (DNI 92.918.104), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GUTIERREZ CALAPIÑA, RAFAEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02988581-5). Firma: Prosecretaria.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Decimoctava Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTA ISABEL RAMOS (DNI N° 5.701.187), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados RAMOS, MARTA ISABEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-02988026-0, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Secretaria, Rosario, Diciembre de 2024.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANGEL CACCIATORE (LE N° 2.186.202), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CACCIATORE, ANGEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (CUIJ N° 21-02988019-8). Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAC DOUGALL, REGINA (D.N.I. 3.335.009) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: " MAC DOUGALL, REGINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02988330-8) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaria.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CARMEN ROCCOLANO (D.N.I. 6.018.865), por el término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- (Autos caratulados: "ROCCOLANO, CARMEN S/ SUCESORIO C Y C 16"- CUIJ: 21- 02988567-9).- Rosario, de diciembre de 2024.-

§ 45 Dic. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GONZALEZ Silvia Lidia DNI 10.495.690 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GONZALEZ, SILVIA LIDIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 16 21-02987874-6 OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS " (CUIJ N° 21-02987874-6). Fdo DR. FERNANDO A. MECOLI Juez en suplencia

§ 45 Dic. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Catalina Prieto, (DNI N° 05.555.804), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PRIETO, CATALINA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21- 02988326-9)de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

§ 45 Dic. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDUARDO JUAN BATTAGLIA, DNI N° 10.188.173, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "BATTAGLIA, EDUARDO JUAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-002986121-5.- Fdo: Prosecretario.-

§ 45 Dic. 18

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MUZZIO, RUBEN HECTOR DNI 4.707.284 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MUZZIO, RUBEN HECTOR S/ SUCESORIO" (CUIJ N.º 21029887109). Fdo. PROSECRETARIA

§ 45 Dic. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DE TOMA, ROSA (DNI N° 18.776.576) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DE TOMA, ROSA S/ SUCESORIO - CYC 12" (CUIJ N° 21-02987105-9). Fdo. DRA. Vanina C. Grande - Secretaria. -

\$ 45 Dic. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante REMO JUAN JOSE MAZZUOLI D.N.I. 6.051.511 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MAZZUOLI, REMO JUAN JOSE S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02987668-9). de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaria.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario, Dr. Luciano Carbajo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GARCÍA OFELIA DEL CARMEN, D.N.I. N° 4.579.197, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GARCIA OFELIA DEL CARMEN S/SUCESORIO" EXPTE. CUIJ NRO. 21-02988592-0 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaria.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante FRANCISCO NICOLÁS BENÍTEZ, D.N.I. N° 13.418.709 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados "BENÍTEZ, FRANCISCO NICOLÁS S/ SUCESORIO", (CUIJ 21-02986201-7). Fdo. Dra. Delfina Pividori Prosecretaria. Rosario,

\$ 45 Dic. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROSA GIMÉNEZ, D.N.I. 3.807.877, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GIMENEZ, ROSA S/ SUCESORIO C Y C 18 21- 02988319-7 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante a Lucia Angelica Restaldi L.C. N° 1.094.356 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "RESTALDI, LUCIA ANGELICAS/Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-02988493-2 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dra. MÓNICA KLEBCAR se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA DEL CARMEN PADILLA (DNI Nro. 5.989.487) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PADILLA, MARIA DEL CARMEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CyC 2" (Expte. CUIJ 21-02987832-0)". - Fdo. Dr. Mónica Klebcar (Juez)

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la señora Jueza de Distrito Civil y Comercial de la SEGUNDA Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ZANGERLE, NORMA NELLY MARIA, DNI N° 5.564.748.- por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. AUTOS CARATULADOS: "ZANGERLE, NORMA NELLY MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-02988858-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.-

\$ 45 Dic. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, Dr. Mauro Raúl Bonato, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GRACIELA LUINI, D.N.I. 93.534.127, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LUINI, GRACIELA S/ sucesorio" (CUIJ N° 21-02987075-3). Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Dic. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GAMARRA RAMIREZ LORENZO, DNI 92.090.159 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GAMARRA RAMIREZ, LORENZO Y OTROS S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" Cuij Nro. 21-02986843-0. Fdo. Prosecretaria.-

\$ 45 Dic. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUANA OLGA CASTAGGERONI (DNI 2.823.115), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CASTAGGERONI, JUANA OLGA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 6 21-02988536-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 18

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Firmat, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MONTIEL DELFINA AIDA, DNI 5843859, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MONTIEL DELFINA AIDA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; 21-26424931-4. Fdo. Dr. Federico Solsona, Secretario.

\$ 45 Dic. 18

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Firmat, Distrito Judicial N° 16, Dra. Laura Barco, Secretario Dr. Federico J. Solsona, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don RAMON ALBERTO MANCARDO, DNI N° 21.712.989, por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los Autos caratulados MANCARDO RAMON ALBERTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-26424905-5. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día y se fijen en el tablero de Juzgado. Fdo. Dra. Laura Barco, Jueza; Dr. Federico J. Solsona, Secretario. Firmat, diciembre de

2024.

\$ 45 Dic. 18

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Firmat, Distrito Judicial N° 16, Dra. Laura Barco. Secretario, Dr. Federico J. Solsona, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña DANA JOSE ANDRES, DNI N° 6.097.822, por el termino de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados JOSE ANDRES DANA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESION; CUIJ 21-26423949-7. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día y se fijen en el tablero de Juzgado. Fdo. Dra. Laura Barco, Jueza; Dr. Federico J. Solsona, Secretario. Firmat, de noviembre de 2024.

\$ 45 Dic. 18

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Susana Elsa COCCIARINI, por un día para que comparezcan a hacer valer sus derechos por ante este Tribunal.- (Autos: COCCIARINI, Susana Elsa S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-26424900-4). Firmat, 10 DIC 2024.- Dra. María Laura Mainente, Prosecretaria.-

\$ 45 Dic. 18

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de la ciudad de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Masdeu Ángel Justo, DNI N° 13.119.565, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "MASDEU ANGEL JUSTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ N° 21-25865197-6.

\$ 45 Dic. 18

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "FAZZINI HUMBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-26033167-9 se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FAZZINI HUMBERTO OCTAVIO por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal (art. 67 CPCCSF modificado según ley 11.297). Cañada de Gómez,

\$ 45 Dic. 18

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LUNA, MIRTHA GRACIELA D.N.I. 5.599.486, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: LUNA MIRTHA GRACIELA s/Sucesorio; CUIJ 21-25446118-8; Juez, Dr. Alejandro Marcos Andino - Secretaria, Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Alejandro Marcos Andino, Secretaría de la autorizante, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de la

causante Sra. GLORIA ANGELICA AGUIRRE, titular del D.N.I Nº 3.335.215 y a todo el que tenga un interés legítimo para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos caratulados: AGUIRRE GLORIA ANGELICA s/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. CUIJ Nº 21-25445927-2, radicados en este Tribunal. A tal efecto se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL. San Lorenzo, de 2024.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez) y Dra. Luz M. Gamst, (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Beatriz Aurora Colombo, para que comparezcan a estar a derecho por el término de diez (10) días, dentro de los autos caratulados: COLOMBO BEATRIZ AURORA y Otros s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ Nº 21-25445861-6. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz M. Gamst.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez) y Dra. Luz M. Gamst, (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Orlando Rudecindo Daró, para que comparezcan a estar a derecho por el término de diez (10) días, dentro de los autos caratulados: COLOMBO BEATRIZ AURORA y Otros s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ Nº 21-25445861-6. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz M. Gamst.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, se cita y emplaza por edictos, que se publicarán tres veces, a los herederos del demandado Ramón Rufino Camaño, DNI Nº 6.175.804, bajo apercibimiento de que si no comparecen en término, se los declarará rebeldes y se nombrará un defensor de oficio, conforme art. 597 CPCC. Autos caratulados: TORRES EVELIN SABRINA s/Proceso de Daños y Perjuicios; CUIJ 21-2544018-6. San Lorenzo, Diciembre de 2024. Secretaría.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo,

se ha ordenado citar por tres días a las coherederas MIRTA GRACIELA ACOSTA y ELBA HILDA ACOSTA, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días y bajo apercibimientos de ley; notifíquese por edictos que se publicarán por tres días en el BOLETÍN OFICIAL (conforme art. 73 C.P.C.C), bajo apercibimiento de ley. Autos: LOPEZ SINDULFO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (CUIJ N°). Fdo. Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez); Dra. Luz M. Gamst (Secretaria). San Lorenzo, 27 de Noviembre de 2024.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GALLESIO RICARDO ESTEBAN, D.N.I. 6.161.721, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GALLESIO RICARDO ESTEBAN s/Sucesorio; CUIJ 21-25446043-2; Juez, Dr. Alejandro Marcos Andino; Secretaria, Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: ZAFRA JUAN HECTOR DNI 6.022.699; y ALANIS MARIA DEL CARMEN D.N.I. 4.964.458, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CUIJ 21-25445902-7, ZAFRA JUAN HECTOR y Otros s/Sucesión.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR KATZAROFF (D.N.I. 6.167.128), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: KATZAROFF HECTOR s/Sucesorio; CUIJ 21-25446008-4-7. Dra. Gamst. San Lorenzo, diciembre de 2024.

\$ 45 Dic. 18

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación -Secretaría Única- de Villa Constitución- en los autos caratulados: "BUSTAMANTE VENACIO AVELARDO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25659506-8, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del señor Venancio Avelardo Bustamante, D.N.I. N° 7.107.355, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica al efecto en el Boletín Oficial. Villa Constitución, 29 de julio de 2024. Dra. Griselda N. Ferrari, JUEZA. Dr. Darío Mangeri, SECRETARIO.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARILINA ALVAREZ D.N.I .29.945.244 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALVAREZ MARILINA S/ SUCESORIO" CUIJ : 21-25659810-5 lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Villa Constitución de Diciembre de 2024. Dr. Dario Malgeri Secretario

\$ 45 Dic. 18

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de la Ciudad de Rufino Dr. Luis Alberto Cignoli y Jorge Andrés Espinoza, Secretario, en autos "BALBI, MARCELO ALDO s/SUCESORIO", CUIJ N° 21-26367704-5; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALDO MARCELO BALBI para hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley.- Rufino, Santa Fe, de Diciembre de 2024

\$ 45 Dic. 18

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. María Laura Olmedo, se hace saber A HEREDEROS Y/O SUCESORES FELIX SEMPRINI que en los autos caratulados: KUHN EDGARDO HERNAN c/SEMPRINI FELIX s/Escrituración; (Expte. CUIJ N° 21-24620776-0), en trámite por ante este Juzgado se ha dispuesto: VENADO TUERTO, 27 de Mayo de 2024. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado en fecha 29/09/2023, téngase por iniciada la presente acción de Escrituración la que se tramitará por la vía ordinaria, Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, y en uso de las facultades instructorias del proceso conferidas a la suscripta por los art. 20 y 21 del CPCC, ordénese con la actuación del Sr. Oficial de Justicia, la colocación de un cartel con medidas mínimas de 2 metros de ancho por 1 metro y medio de alto, debiendo acreditarse con el diligenciamiento del mandamiento tal publicidad (a todo evento se aclara que en el cartel ha de constar... Inmueble sujeto a juicio de escrituración. EXPTE CUIJ, radicado en el Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación - Venado Tuerto). La colocación del mencionado cartel en el inmueble y su mantenimiento estarán exclusivamente a cargo del actor durante toda la tramitación del juicio. En cualquier estado del proceso, de oficio y atento al orden público en juego, se podrá solicitar del actor que acredite la permanencia del cartel en el referido inmueble. Líbrese oficio al Registro de la Propiedad de Rosario a los fines de reproducir la nota de dominio en el segundo testimonio que se acompaña. A lo demás, oportunamente. Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia en turno a los fines de notificar a los herederos del demandado. Fdo. María Celeste Rosso, Jueza; Dra. María Laura Olmedo, Secretaria. Otro decreto: Venado Tuerto, 11 de Noviembre de 2024. Atento lo manifestado, cítese y emplácese a herederos y/o sucesores del demandado fallecido Sr. Félix Semprini, mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese conjuntamente con el decreto de fecha 27/05/2024. Fdo. María Celeste Rosso, Jueza; Dra. María Laura Olmedo, Secretaria. Venado Tuerto, 28 de Noviembre de 2024.

§ 200 532402 Dic. 18 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, dentro de los autos caratulados: DIAZ MILAGROS c/PERALTA FEDERICO DANIEL s/COBRO DE PESOS; (CUIJ 21-24618838-3), se notifica a los herederos, acreedores y legatarios de FEDERICO DANIEL PERALTA, DNI 41.932.641, del decreto de fecha 12/11/2024; VENADO TUERTO, Proveyendo cargo N° 17812/2024: téngase presente. Informando el mismo, en este acto, que los herederos de FEDERICO DANIEL PERALTA no comparecieron a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificados, decláraselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Venado Tuerto, 27 de Noviembre de 2024. Fdo. Dr.

Alejandro W. Bournot, Secretario.

\$ 250 532673 Dic. 18 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de Venado Tuerto, Dr. Jorge Enrique Verna, Secretaria de la Dra. Luciana P. Parenti; Se hace saber que en los autos caratulados: MORA, ANA LUISA c/GRACIA, ANA LUISA HORTENCIA s/PRONTO PAGO (CUIJ 21-17127179-4), se ha ordenado CITAR por edicto en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del Tribunal, por el término de 3 días (art. 597 C.P.C y C), a los herederos y/o sucesores de la Sra. ANA LUISA HORTENCIA GRACIA, L.C. 5.858.337, último domicilio en calle Marconi 295 de la ciudad de Venado Tuerto, Sta. Fe, a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo apercibimientos de ley. Se deja constancia que el edicto a publicar se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas de todo tipo y contribuciones provinciales o municipales. Fdo. Dr. Jorge Enrique Verna (Juez); Fdo. Dra. Luciana P. Parenti, (Secretaria). Venado Tuerto, 28 de Noviembre de 2024. Dra. Noelia Fernández, Prosecretaria Suplente.

S/C 532706 Dic. 18 Dic. 20

Autos: IÑIGUEZ MOTTURA LUCRECIA s/OTRAS ACCIONES NO NOMENCLADAS; 21-27727413-9, JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE FAMILIA; VENADO TUERTO, de Julio de 2024; Proveyendo escrito cargo N° 6962/2024: Por presentada, por parte, en el carácter invocado con Patrocinio letrado; con domicilio procesal constituido. Désele a la compareciente la participación que por derecho corresponda. Sin perjuicio que deberá acompañar la partida de nacimiento actualizada, téngase por iniciada la presente DEMANDA DE SUPRESIÓN DE APELLIDO PATERNO. En virtud de lo dispuesto por el art. 70 CCCN publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe una vez por mes, en el lapso de dos meses. Asimismo informe respecto de la existencia de medidas precautorias existentes a nombre de la interesada. Téngase presente la prueba ofrecida. Cumplimentado con lo antes solicitado, córrase vista al Sr. Fiscal. A lo demás, oportunamente. Pasen por Mesa de Entradas para su recaratulación y tramiten por cuerda a los autos CUIJ N° 21-24413048-5 dejándose debida constancia en el sistema informático. Notifíquese por cédula. Dra. M. Paula Suárez Salfi, Secretaria subrogante; Dr. Claudio M. Heredia, Juez.

\$ 900 532640 Dic. 18 Feb. 17

Par disposición de la Señora Juez de la Primera Instancia de Distrito Nro. 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la DRA. MARIA CELESTE ROSSO, JUEZ: DRA. MARIA LAURA OLMEDO, Secretaria Subrogante; dentro de los autos caratulados: PERALTA OSCAR ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS — CUIJ 21-24622961-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. PERALTA OSCAR ANTONIO, DNI 10.312.111, fallecido en la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, en fecha 27 de agosto de 2024, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos.- Venado Tuerto, de diciembre de 2024.-Dra. Ma. Laura Olmedo, secretaria subrogante.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 19 Nominación de Venado Tuerto, Secretaria de la Dra. María Laura Olmedo se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de VICENTE AMELIO GARCIA, D.N.I. 6.041.003 y de DORA ESTHER ORTIGOSA, D.N.I. 4.771.516, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, de diciembre de 2024. "GARCIA VICENTE AMELIO Y OTROS S/ SUCESORIO", CUJ 21-24622836-9.

\$ 45 Dic. 18